

Apoyo para los refugiados en el Ecuador

En el país se están beneficiando 2.500 refugiados al año, de los proyectos que se encuentran vi-

que estas personas ya no sean víctimas del abuso de los derechos humanos.

conjunto con los centro de salud, de los que fueron beneficiados la población de Alluriquín.

Otro proyecto fue la feria de

EQUIPE SU VEHÍCULO SÓLO EN...
TIRECITY
GRATIS por la compra de 4 llantas:
1 Kit de aditivos Motorex o 1 Bolso + Bono Motorex
LFS. 3751459-3751461 TELEFAX 02-3751460
ERNES DE 08H30 A 18H00 SÁBADO DE 08H30 A 13H00

ará a emitir una de hecho anulada responsabilidad, si en el plazo de los a partir de la i, no se presenta una reclamación

PRO S.A. Aviso al dispone el Regla- de Libretas de a al público que rros No. 576232 de CONSTANTE uentra extraviada, anco procederá a uedado de hecho da sin responsabili- ción, si en el plazo ados a partir de la i, no se presenta una reclamación

ACTO

ONAL DELAGUA, HIDRO- ESMERALDAS. D. DOMINGO. JUDICIAL. Leonel Arteaga. AD-HOC. Guevara C. 191-2012 LINA GABRIE- CHAVARRÍA.

Santo Domingo, 19 de diciembre del 2012. SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA DH: ESMERALDAS, ZONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.- Santo Domingo, a los 19 días de diciembre del 2012, a las 13H00-VISTOS.- Ing. Leonel Arteaga, Líder Zonal SENAGUA Santo Domingo de los Tsáchilas, designado mediante memorando SENAGUA No. CDHE 15-2012-0364-M, de fecha 23 de abril del 2012, que mediante Acuerdo Ministerial No. 2009-46 expedido el 13 de noviembre del 2009 se crea la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, y con Acuerdo Ministerial No. 2011-334, del 5 de septiembre del 2011, en el Art. 1 se establecen las delegaciones y atribuciones del Líder Zonal.- AVOCO conocimiento de la presente causa, de concesión del aprovechamiento del agua del estero Pedroso, ubicado en el km. 17 de la vía Puerto Quito a Pedro Vicente Maldonado, y a 3 km. Del centro poblado Paraíso Escondido, Parroquia Pedro Vicente Maldonado, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, el mismo que pasa por la propiedad de la peticionaria LINA GABRIELA VIVAS CHAVARRÍA, mediante tres publicaciones con intervalo de 8 días laborables cada una, en un diario de mayor circulación local, en extracto la solicitud y este Auto.- 3.- Comíssione al señor Teniente Político de Pedro Vicente Maldonado, para que se fije carteles durante treinta días en tres lugares de mayor circulación, para que en el término de 5 días hábiles sirvase dar cumplimiento y enviándose suficiente despacho, luego de haber cumplido con lo dispuesto se le concede a la Autoridad comisionada el término de 72 horas para que informe su cumplimiento y envíe a este despacho con los anexos respectivos.- 4.- Téngase en cuenta los teléfonos No. 0997258938, para notificaciones.- 5.- Actúe como Secretaria Ad-hoc la Ab. Karina Guevara Correa.- Notifíquese y Cúmplase.- F) Ing. Leonel Arteaga. LIDER ZONAL SENAGUA. SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Hay Firma Ab. Karina Guevara Correa Esp. SECRETARIA AD-HOC SENAGUA DHE ZSDT 176927/evf

C L A S I F I C A D O S

Proyectos

Entre los proyectos que realizó HIAS, el año pasado con ayuda del

000020



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AMECUCOL S.A.

La compañía **AMECUCOL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del cantón LA CONCORDIA, el **15 de Noviembre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000054 de 04 de Enero de 2013.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Quito, 04 de enero de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS